

UNA VALIOSA BIBLIOTECA

No lejos del histórico castillo, que con honores de Alcázar, posee la noble y leal ciudad de Xerez de la Frontera, joyel de la tierra andaluza, levanta su fábrica, pesada y grácil a un tiempo, la venerable Colegiata.

Reconquistada la Ciudad por Alfonso X, como hubo de ocurrir en otras muchas, fué convertida la mezquita mayor en templo católico y años más tarde la santidad de Clemente IV lo elevaba al rango de Colegiata, que hoy disfruta con los títulos de Insigne e Ilustre.

Mal tratada por los embates del tiempo y abandonada del cuidado de los hombres, hubo necesidad de levantar nueva iglesia y a ello se procedió al mediar el siglo XVII, no dándose feliz remate a la obra hasta pasada una centuria.

Pero construído con arreglo al gusto de la época, ofrece el templo en su exterior un capricho extraño; el renacimiento ha tomado las galas del arte ojival para empenacharse con ligeros botareles y enhiestos pináculos, que si riman mal con el severo conjunto, producen deplorable impresión al verles asociados al inmafronte barroco, examinada la iglesia desde su monumental reducto.

Sin embargo, ese desgraciado efecto se atenúa algún tanto si llegáis a penetrar en su interior, donde el rígido estilo greco-romano, casi en su pureza, se ostenta discretamente bañado por la luz que policromada tamizan las muy lindas vidrieras de Tours.

Y si os aventuráis por la escalera de torre que abre su tenebrosa poterna en la gran sacristía, me atrevo a prometeros que bien pronto habréis dado al olvido la extraña fantasía del churigueresco arquitecto; el recinto amable a que os condujo, pleno de libros y paz monacal, invita al estudio y embarga el ánimo en la contemplación de aquellos venerables tesoros.

La Biblioteca de la Colegiata xericense es debida a la filantropía de uno de sus más preciaros capitulares, D. Juan Díaz de Guerra, Obispo que fué de Mallorca, quien deseando significar su cariño

al templo, donde años atrás sirviese al Señor, hubo de legarle al morir sus cuantiosos libros, constituyendo así la base de la riquísima colección que al correr de los años fué avalorándose con las donaciones que, a imitación del bibliófilo Prelado, hicieron canónigos y beneficiados.

Durante la segunda mitad del pasado siglo, tan pródiga en revueltas, esta Biblioteca sufrió grandes vicisitudes y al comenzar el presente no era sino un maremagnum de obras que se amontonaban en el suelo de un desván y que a merced del polvo y la polilla pronto hubieran sucumbido. Ante tal incuria e imperdonable olvido, un modesto beneficiado, el P. Hortas Cáliz, prometiéndose rescatar aquellos tesoros fatalmente condenados a destrucción: libro por libro, fueron amorosamente salvados por aquella mano amiga que tuvo para ellos todas sus delicadezas, y día tras día, en una ímproba labor, las codiciadas obras se alineaban en las librerías; y a los cuidados del enfermo siguieron los trabajos del sabio, la catalogación, que hubo de absorber toda la actividad de sus años postreros, que dió por bien empleados ya que dejaba a su muerte, unos índices que son muestra indeleble del esfuerzo altruista de aquel sapientísimo sacerdote. Hojeándolos se descubre en sus menores detalles cuanto vale esta Biblioteca, que como Archivo y Museo también custodia inestimables joyas.

La colección de incunables, maravilla en su número y en su interés; infinitas son las obras que pasando desapercibidas en los estantes, requieren vitrinas en que ostentar toda la riqueza de sus miniaturas policromas, de sus espléndidos grabados, de sus maravillosos dibujos a pluma, y así desfilan por ante los asombrados ojos del visitante, un Misal veneciano de 1506, un incunable editado también en la aristocrática República en 1494, una Geografía de Tolomeo de 1522, una Historia de la Casa de Niebla codiciadísima por los bibliófilos, más de 60 biblias de un valor incalculable, e infinidad de obras de raro mérito que a citarlas sólo las más interesantes, harían una interminable relación.

Pero si esta biblioteca capitular merece una visita tan solo por extasiarse ante las obras que anotamos, los manuscritos reunidos en más de 80 tomos voluminosos, inexplorados casi en su totalidad, requieren un detenido estudio en este, al parecer, modesto archivo. Investigar sobre estos antiquísimos documentos no había de ser una labor infructuosa y es más que probable que a su luz cambiasen puntos de vista, que hoy pasan plaza de indiscutibles verdades en nuestra historia.

Porque no se tachen de gratuitas estas mis afirmaciones, y por si ello fuese señuelo para mover a quienes se afanan en estas nobles empresas, a realizar una peregrinación a este santuario del pasado, he de ofrecer aquí un documento que aunque de regular extensión, es digno de ser paladeado hasta el final, por la interesante relación que encierra y que a no dudarlo trazara una de las más augustas figuras que surgen en los anales de nuestra patria.

Se trata de una carta—que forma con otras muchas una serie—dirigida por el Cardenal Fray Francisco Ximenez de Cisneros a su Camarero, el canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Toledo, Diego López de Ayala y en la que cada párrafo, cada línea, contiene alguna noticia de relevante interés. La mayoría se encuentran en cifra, prueba evidente de que el Cardenal confiaba a su íntimo, cuantos secretos de Estado y cuantas noticias trascendentales hubiera podido hacer saber a su monarca.

La redacción de estas epístolas corresponde a una época en que España atravesaba por una serie de turbulencias, que hacían de ella campo abonado para intrigantes y advenedizos y en la que, por desgracia para el flamante reino, pocos eran los que, como el purpurado regente, seguían con alteza de miras un camino recto y ponían su inteligencia y su misma vida al servicio de tan altos ideales como el Estado y la Justicia.

La carta que damos transcrita, le fué enviada a López de Ayala a tierras de Flandes, donde a la sazón debía de hallarse al lado de D. Carlos, pues el Cardenal le habla de tres cartas que le acompaña, una para el *príncipe*, otra para Xevres y una tercera para el canciller (sin duda Sauvage). El canónigo de Toledo debía tener por principal misión el dar cuenta a Cisneros de las intrigas que los flamencos urdían alrededor del de Gante y así el regente le encarecía *no dexes de lo apuntar*, cuando de algo no tenía entero conocimiento.

En este documento se patentiza no sólo el esforzado ánimo e inagotable actividad de Cisneros, que a todo sabía proveer con tino, sino su bondadoso corazón, que hubo de pedir para el deán de Lovaina, el Obispado de Tortosa, a pesar del original cargo que aquel trajo de embajador del César en su propia corte.

He aquí el interesante manuscrito;

†

Venerable Diego López de Ayala, en onze de mayo enbiamos de aquí de madrid un correo con el qual os escribimos largamente sobre todas las cosas que avian sucedido, y agora supimos como herades llegado, asy mismo vos enbiamos en estas, la misma cosa que escrivimos a su altesa y entre otras cosas le hizimos saber, que lo que toca a la guarda de la Reyna nuestra señora su madre. eilo es muy bien proveydo y Remediado por agora, y es de todo tan pacifico y tan allanado que nynguno ay que le passe por pensayento de hazer quanto a este negocio la menor mudansa del mundo, ny que ose mover y por que por algunas cobsas no convenya que ally estoviese mossen ferer, fué acordado de enbiar a su logar a hernando duque de estrada que es cavallero muy honrado como sabeys y ha tenido muy principales cargos, y creemos que dará la cuenta que es menester y como conviene al seivicio de la Reyna nuestra señora. supliuando a su altesa que quanto a esto mendasse que no se hiciese mudanza ninguna hasta que bien aventuradamente viniessse a estos sus Reynos, por que a ello estava proveydo como conviene, y en todo lo demás que toca a la salud de la Reyna nuestra señora y a su servicio ace se ha dado la orden que es menester y se ha Remediado muy cumplidamente, asi mismo escrivimos a su altesa con el mismo coreo carto de los tress myll alemanes sobre que aviamos escrito a su maiestad con el conde don hernando, haziéndole saber como nuestro señor avia puesto maravillosamente las manos en las cosas de navarra y avian sydo presos el marischal y otros principales caballeros tos quales tenemos puestos a buen recabdo en la fortaleza de atienza, por que en la mota de medina del campo tienen algunos caualleros parientes alderredor y se soltó de allí el duque valentinues y otros, y por que la persona del marischal ymporta mucho para las cosas de navarra fué necesario ponerle a mejor rrecabdo así mismo por que an deribar los muros de muchas villas e logares de aquel Reyno y de hazer la fortaleza de Sant Juan del pie del puerto de nuevo que estava hecha de Reparos y se cayeron y reparar todas las otras fortalezas, en lo qual se entiende con mucha diligencia está todo muy seguro, así mismo le haziamos saber como las fortalezas del marqués de salces hizimos que nos las entregasen y al marqués y cuantos convino traerlos acá a castilla para darles algunos cargos hasta que su alteza proveyesse otra cosa, con la qual todo lo de aquel Reyno queda muy seguro que no ay cosa ninguna que proveer, también haziamos saber a su altesa como fué necesario y acordamos de quitar de allí a don fadrique de auña por algunas cobsas y pusimos

en su lugar al duque de nájera el qual ha aprovechado mucho con su yda y luego que fué R-querido aceptó el cargo por servicio de su alteza de muy buena voluntad aunque el condestable de castilla le ha pasado de ello y así mismo el conde de benavente por que no se le da lugar a lo que de cagalés sienten las cosas de otra manera de lo que era Razón siguiendo más sus passiones que no mirando lo que conviene al servicio de su alteza, y después con esta gentes de cavallo y de pié que se ha hecho en el Reyno siéntenlo los grandes sobre manera en ver al Rey poderoso y que no tenía de ellos necesidad y que quando faitasen los hulle, asy no saben que hazer syno enviar allá quejas y por acá quejarse y por que no entiende ellos en la gobernación y pluguiesse a Dios que yo pudiesse estar apartado de ella, pero con la venida de su alteza es a todo, otro sy cerca de los tres mill alemanes os escrivimos que pues por agora no tenemos guerra con francia y lo de navarra tiene el Recabdo que le es menester no hay necesidad ninguna de alemanes por acá y si para algo son necesarios sería para las cosas del Reyno de nápoles y siendo menester para ello, por acá se puede enviar mejor por el puerto de trento que tiene la cesárea magestad salvo sy par acá su alteza oviese de tener guerra contra francia, por que para esto los alemanes con mezcla de españoles son mun necesarios y provechosos y para lo de Castilla y contra ynfielcs por ahora no ay necesidad ninguna y bastan las mill lanzas que se han hecho sin los hombres de armas y los continos y los de la guarda y mas de otras mill lanzas están en navarra y con los de costamientos y sson los veynte mill ynfantes de costamiento que se hazen por las cibdades con ciertas libertades syn costar nada a su alteza salvo quando los llamaren, ay toda la gente y mas de la que es menester y acordamos de no hazer tantos y todo de su voluntad viene aillo y creemos que avn será más número.

Así mismo haziamos saber a su alteza que en lo que toca a la gente de cavallo, asy estradiotes como hombres de armas, que acá se avía acordado de hazer que es cosa tan necesaria y tan provechosa que no puede ser otra mayor para el servicio de su alteza y para que la Justicia y el estado de la corona Real sea acetado y obedecido como conviene por que como a su alteza escrivimos, todos los Reyes passados de castilla syempre tovieron dos mill de cavallo de sus guardas con los quales heran Reyes y mandavan y hazían lo que querían, hasta el Rey dan enrique el quarto, el qual luego que deshizo y despidió las dichas guardas fué desobedecido y perdido y en esto acá se ha tenido tal maño que sin acrecentar ningund gasto mas del que avía se ha enchido el número de la gente que es me-

ner y sin despedir ningud contino ni de los de acostamiento por que los príncipes avn para el bien de sus súbditos conviene que los vean syempre poderosos que administren Justicia y con esto dios pone temor en sus corazone y los hazen estar sujetos y obedientes mayormente en estos sus Reynos que a natura lo saban ryno ser leales.

Tanbién escrivimos a su altesa que en lo que tocava a la costa del andaluzia y del Reyuo de granada y a la guarda de todo aquello, acá se avía proveydo una gruesa armada así con las galeras que estavan pedidas como con vnas ocho fustes y otros navíos que se han acrecentado y ansy mismo en lo de la tierra se avía puesto mucha guarda así de pie como de cavallo por toda aquella costa, tambien escrivimos a su altesa que en lo que tocava a las fortalezas que el conde de lemos demandava y la Cathólica maiestad le avía mandado tomar, que esto me parece cosa muy justa y que su altesa lo devia hazer, así por ser el conde su servidor, como por que no hera razón que le fuessen quitadas en lo de la suspensyón del pleito del marquesado de villafranca nos pareció que pues la venida de su altesa hera tan breve y en aquella abdiença de valladolid ay tantos pleitos y negocios que avn que quieran no lo podrán determinar tan presto, que con esta ocasyón y otras maneras se puede dilatar la determinación del pleito hasta la venida de su altesa y tambien escrivimos que nos parecia que el conde don fernando se devia venir como su altesa manda, que acá no faltará en que servir y emplear su persona.

Lo que después acá ha sucedido es, que a XXVI de mayo vino vn correo de Roma y nos traxo cartas de diversas datas, por que segund nos escriven han faltado algunos correos que diz que los han muerto viniendo de Roma y por esto ha mas de tres meses que no hemos recibido carta ninguna del embaxador, ni hemos avido noticia de las cosas de aquella corte, agora escribió largamente el embaxador en que nos hazía saber de las cosas del astado y como passava todo y entre otras cosas nos escribió que su santidad avía revocado la cruzada que tenía concecida a estos Reynos para la guerra de los ynfieles y bien creemos que esto aya querido hazer su santidad por parecer que la otorga y confirma agora de nuevo a yntercesión del Rey nuestro señor y por que estos Reynos tienen mucha necesidad principalmente agora por los turcos y moros y cosarios que andan por las costas del andaluzia y de Aragón y granada. Es menester que su altesa luego escriba al papa sobrello y al embaxador para que solicite y trabaje aver luego confirmación de su santidad, y de acá hemos escripto al embaxador agora de nuevo a Roma que lo procure

luego de aver. Y aquí enbiamos vn memorial como ha de venir despachado, segund por él vereys. Y esto conviene que luego se negocie, por que de allí sumajestad tendrá para esta guarda de la costa contra los turcos y moros, que nos dizen que andan ciertas armadas de ellos por la mar y ha sydo necesario socorrer a arzilla, que el Rey de fez nos dize que tiene cercada, y para ello hemos enbiado ciertos navios y gente y así mismo hemos enbiado a socorrer a alger que es vna cibdad que está en africa subjeta al Rey nuestro señor y un turco cosario que se dize barbarosa, sobre seguro se apoderó de ella y cortó las cabezas a ciertas personas principales de allí lo qual ha dado muy grand discordia entre ellos y fué necesario socorrer y ayudar a los nuestros y con la ayuda que se ha enbiado tenemos por cierto que se remediará todo y no será nada y para estas cosas conynfiales tiene mucha necesidad su altesa. De esto de la cruzada y en lo que toca a las Rentas Reales de estos Reynos, no hemos sentido llegar a ninguna cosa syno han sydo ciertas libranças de algunas personas o frailes y tenemos que no se han podido escusar y en lo del servicio no se ha allegado en ninguna cosa saluo en lo de la cruzada para esto de los turcos y cosarios y en todo se ha puesto el Recabdo y guarda que es menester y como conviene al servicio de su altesa. Todas las cosas están muy pacificas y muy muy sosegadas y lo de navarra muy bien proveydo sy el Rey de francia no acostasse acá, por que esto no es menester mayor proveimiento especial para lo de Sant juan que está allende los montes perineos, asy mismo lo de la costa de del andaluzia y la guarda de aquellos mares y no falta syno la bien aventurada veynda de su altesa, para lo qual con toda diligencia se ha aparejado quasy del todo vna armada de la manera que su altesa, embió a mandar y gomez de buytrón lleva cargo de ella y creemos que será alla en fin de este mes de junio por que ya todo está a panto y luego se han dado veynte mill ducados para la costa y fletes de ella y va pagado por dos meses, y de esto conviene que su altesa tenga aparejado todo lo que es menester, por que no aya detenimiedto ni falta ninguna, que crea su altesa que ansy lo de nápoles como todo lo demas muy mejor se puede defender y conservar desde acá, estando su meiestad en los Reynos, y no de otra parte ninguna y como, hemos visto por la experiencia, desde aquí se han ganado los Reynos y conservado y por esto es menester que su altesa se de toda la prisa que pudiere que esto es lo que conviene a su servicio y no le hagan entender otra cosa ninguna y si agora como nos dize, el emperador es ydo de ytalia, es menester poner coyro y guarda en nápoles y en todo lo de allá y esto no se puede hazer syno de acá.

Así mismo, en esto de los conciertos que agora nos dizen que se hazen con francia, debeys de avisar allí que cerca de lo de navarra tiene su maiestad buen aparejo para los contentar, que en lo de sant juan del pie del puerto y aquellos vassallos que su altesa tiene allende los montes que son mas de ocho mill y es cosa que están muy bien a francia y otras muchas vezes lo han procrado y cometido este partido y el Rey de francia por ello puede dar otra equivalencia al Rey con juan por que se dexen de ello y así podrá asegurarlo todo y quitar pendencias y por lo que toca a la conciencia puede su maiestad de esta manera dar algund asiento en las cosas de navarra.

Acá nos dize que contratos de paz con francia y sy es por via de casamiento, parece acá que ay mucha desproporción con madama Renea hija del Rey luys de francia, por su pequeña edad no parece que conxiene para el Rey nuestro señor, y que por ventura sería mejor para el ynfante don hernando y que su altesa tomase la de vngria para esto. y por que de esto acá no tenemos entero conocimiento no dexeyes de lo apuntar, pero allá sabrán lo que mas convenga y lo que estará mejor al Rey nuestro señor, y sy la paz no se pudiesse concluir ver si sería bien tomar algund entretenimiento y tregua que no quedasen los tratos atajados.

Acá nos dizen que el papa ha concedido agora de nuevo muchas Reservas especialmente vna para el Cardenal cabo, de cinco mill ducados, y por que esto es cosa muy prejudicial para estos Reynos y con estas Reservas lo roban y destruyen todo, es menester que luego allí aviseys sobre ello, para que su maiestad mande escrivyr al papa y al enbaxador para que se Revoquen, pues son en tanto daño y perjuicio de estos Reynos, y no consientan tal cosa, pues la Cathólica maiestad nunca lo consintió a lo menos que hasta que su altesa venga bien aventuradamente a estos sus Reynos, no se de lugar a tales cosas por que sería dar ocasión a mill Robos y maldades y que los naturales mueran de hambre y lo estranjeros lo Roben y saque el dinero del Reyno, y mas que ay privilegios de los pontificios passados sobre esto por que no se permite que ningund Rey de cristianos, ni en la menor cibdad de ytalia y el Rey Cathólico con las necesidades que tenya agora de el, ovo de consentir esta Reserva que no pudo hazer otra cosa.

Tambien cerca de los movimientos de secilia, avemos enbiado allá al arçobispo de çaragoça de secilia y escripto a todo el Reyno y los oficiales que agora han eligido en el, nos han escripto muy bien y que todas las cosas estarán en buen estado y todo esto con la ayuda de su altesa luego se Remediará.

El duque de cardona nos ha escripto sobre el casamiento de su hija, que no ha mas de honze años y medio, como le avia asentado con el ynfante don enrique, para su hijo el duque de segorve y como embia alla a su altesa sobre ello el duque de cardona y el de segorve que su altesa debe mandar que pues no es de edad que lo sobresea el duque y haga que Reclame su hija y no les de licencia para ello hasta que su altesa venga a estos Remos, porque segund las alteraciones del infante y su modo puesto que no pueda hacer nada ni tenga justicia ni Razón, pero hablarlo parece mal, su altesa lo debe mandar estorbar y no daries lugar, y puesto que el duque diga que su hija es de edad, acá se ha sabido lo cierto y a todos sus parientes les ha pesado ansy que para todas estas cosas para que se Remedien facilmente conviene la venida de su altesa.

Y avisadnos de lo del emperador y si es bu-ito a alemanya y si avemos de tener paz o guerra con francia y el Rey de ynglaterra que haze con francia y como está lo del duque de gueldres y como está su altesa con el papa, por que de nápoles nos avisan que ay muchas sospechas ansy contra nápoles, como contra sicilia.

Allá os embiamos tres cartas de creencia, vna para el Rey nnestro señor y otra para monseñor de xebres y otra para el chanciller, remitiéndome en todo a vos para que de mi parte le digays lo que aquí os escrivo

Después de esta escripta, recibimos unas cartas de tordesillas, de hernando duque de estrada, governador de la casa de la Reyna nuestra señora y de vn religioso de la orden de sant francisco, confesor de su altesa que allí está, por las quales nos hazían saber que Dios maravillosamente avia proveydo y dado gracia a su altesa, que diesse orden y concierto en su persona y vida y aya hecho tal mudança que nunca tal se vió, de que todos estamos muy alegres y muy contentos y tenemos por cierto que la principal causa de todo esto aya sydo aver embiado allí a hernando duque, que segund su prudencia y que él es, tenyamos cierta esperança que con su yda avia de aver mucho Remedio, será bien que lo hagays saber a su altesa y aqui os embiamos un traslado del Capitulo de la carta que nos escrivió hernando duque y la misma carta que nos embió el Religioso confesor de su altesa, agora acabamos de saber como el obispado de tortosa es vaco y por que el maestro adriano, embaxador de su altesa, es tan buena persona y de tantos méritos y letras, yo escrivo a su maiestad suplicándole me haga merced de el para el dicho embaxador y así mismo del oficio de la ynquisición que al dicho obispo tenis, y por que esto conviene al servicio de su altesa para

que la...(*)...y el oficio sea proveydo como conviene, dad la carta a su maiestad y suplicad que lo de...(*).. y poned en eilo.. (*)... para ansy...(*)...

De Madrid XI de junio de mill e quinientos e diez e seis años.

En la parte posterior de la última hoja, lleva el documento la siguiente dirección:

Al venerable diego lópez de ayala Vicario y canónigo en la sancta yglesia de toledo, nuestro Camarero.

Muchos y muy sabrosos comentarios pudieran hacerse sobre este documento como requiere su importancia histórica; yo se los brindo a quien le quepa la satisfacción y la fortuna de descifrar la correspondencia que hubo entre un príncipe de la Iglesia y un discreto canónigo, pero no he de prescindir de apuntar el que a las mientes se me vino cuando por vez primera visitara estas espléndidas colecciones. Desde que el docto sacerdote, a quien tanto como al prelado mallorquín, debe la Colegiata de Jerez su valioso tesoro, pasara a mejor vida, canónigos y beneficiados—justo es consignarlo—han procurado secundar la labor del P. Hortas, poniendo bajo su custodia estos miles de volúmenes, que son su orgullo; pero esta Biblioteca exige una tenacidad indomable, no basta la piadosa intención de salvaguardarla, preciso es batallar a diario con el polvo y con los insectos que en su labor de zapa, día tras día ensayan en ella la potencia incansable de su fuerza destructora; son códices notabilísimos, valiosos incunables, documentos que son una interrogación histórica, los que se hallan amenazados de perecer, si ello no se remedia. Necesario es algo más que la buena intención, que la intención no basta; el peligro reclama con urgencia un personal subalterno al cuidado de estas joyas y sobre todo, alguien que como archivero-bibliotecario pueda asumir una responsabilidad hoy diluida, que consagre su actividad y su inteligencia, como ofrendó un buen clérigo, y al mismo tiempo oriente con eficiencia a quien allí se llegue acuciado por la más noble y legítima de las curiosidades.

MANUEL CHAMORRO Y LATORRE.
Correspondiente.

(*) La polilla ha hecho desaparecer estos pequeños fragmentos.